

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA REALIZADA EN EL ARCHIVO DISTRITAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS ONCE Y DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día dieciséis de enero del presente año, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del dos mil veinticuatro.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitadores Auxiliares. Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro y Licenciado Paulo López Alvarado.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/135/2024 con fecha de recepción 19 de Febrero del año dos mil veinticuatro.

4. Órgano supervisado. Archivo Distrital del Distrito Judicial de Torreón

5. Lugar y fecha del ejercicio. Torreón, Coahuila de Zaragoza, los días once y doce de marzo del año dos mil veinticuatro.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veintitrés.

8. Personal encargado de atender la inspección: Contador Público Jose Carlos Gonzalez de la Rosa, Encargado del Archivo.

9. Aviso de inspección: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día diecinueve de Febrero del año dos mil veinticuatro, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio. Se aprecia que dicha certificación carece del sello oficial de este órgano.

REVISIÓN.

Se hace constar que se encuentra presente en este ejercicio de supervisión el Visitador Judicial General, Maestro Gerardo Ontiveros Rentería.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Matrícula del personal: En este acto se requiere la matrícula de su personal, y al personal en general a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del personal”**.

Solicitudes de usuarios: Se solicita la información estadística relativa a las solicitudes de los usuarios, advirtiéndose que durante el segundo semestre del año dos mil veintitrés, fueron expedidas **386** copias certificadas, y **33** expedientes facilitados para consulta. La información derivada de este análisis podrá localizarse en el **Anexo 1A, “Solicitudes de usuarios”**

Ubicación de expedientes: Se solicita al encargado diversas remesas por órgano jurisdiccional del segundo semestre del año dos mil veintitrés. De las mismas se verifica que los expedientes estén debidamente ubicados. La información derivada de este análisis podrá localizarse en el **Anexo 2A, “Ubicación de expedientes”**

Estadística de Remesas y Préstamos: Se requiere al órgano inspeccionado el total de remesas y expedientes enviados por cada órgano, derivándose que en total durante el segundo semestre del año dos mil veintitrés, fueron recibidas **92** remesas, para un total de **17201** expedientes. La información pormenorizada de este aspecto podrá localizarse en el **Anexo 3A, “Estadística de remesas y préstamos”**.

Análisis de anomalías: De las remesas revisadas se advirtieron **56** con anomalías. Información pormenorizada de este aspecto podrá localizarse en el **“Anexo 4A, Análisis de anomalías”**.

Incidencias archivísticas: La información pormenorizada de este aspecto podrá localizarse en el **“Anexo 5A, Incidencias archivísticas”**.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, se hace entrega del cuestionario de percepción de ambiente laboral al personal del órgano. En este momento se reciben **04** cuestionarios contestados, derivado de los mismos y de la percepción de los funcionarios, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas ni denuncias.

Con lo anterior, se hace constar que a las dieciséis horas con treinta minutos del día doce de marzo del año dos mil veinticuatro, se concluyó la Primera Inspección Administrativa Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Funcionario	Cargo
Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro	Visitador Auxiliar
Licenciado Paulo López Alvarado	Visitador Auxiliar

Del Órgano Inspeccionado:

Funcionario	Cargo
Contador Público Jose Carlos Gonzalez de la Rosa	Encargado del Archivo

ANEXO 1
MATRÍCULA DE PERSONAL

A continuacion se requiere la matrícula de personal:

	Nombre	Cargo
1	José Carlos González de la Rosa	Encargado del Archivo
2	Alejandro Gaytan Guerrero	Archivista
3	Eduardo Mercheyer Hernández	Auxiliar Administrativo
4	Jesús Armando Bautista Murguía	Auxiliar Administrativo
5	Víctor Otoniel Luna Navarro	Auxiliar Administrativo

En este acto se requiere al personal a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo.

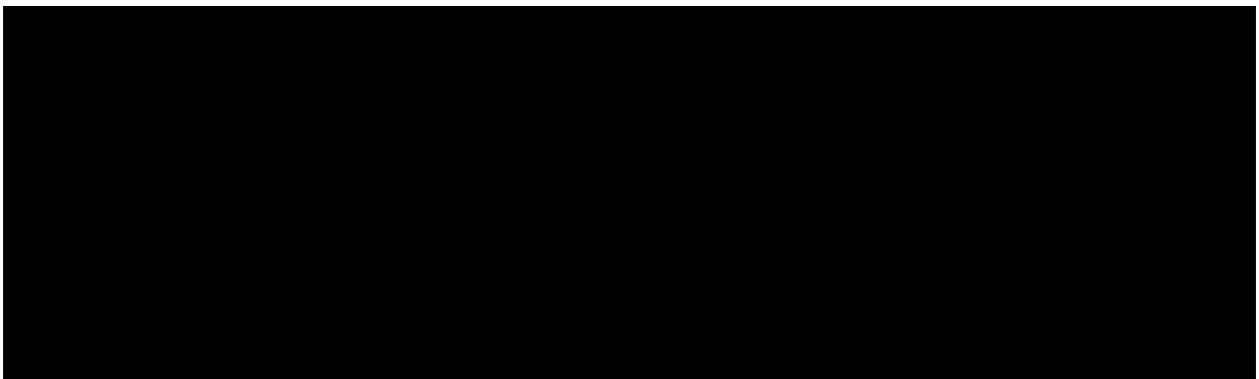
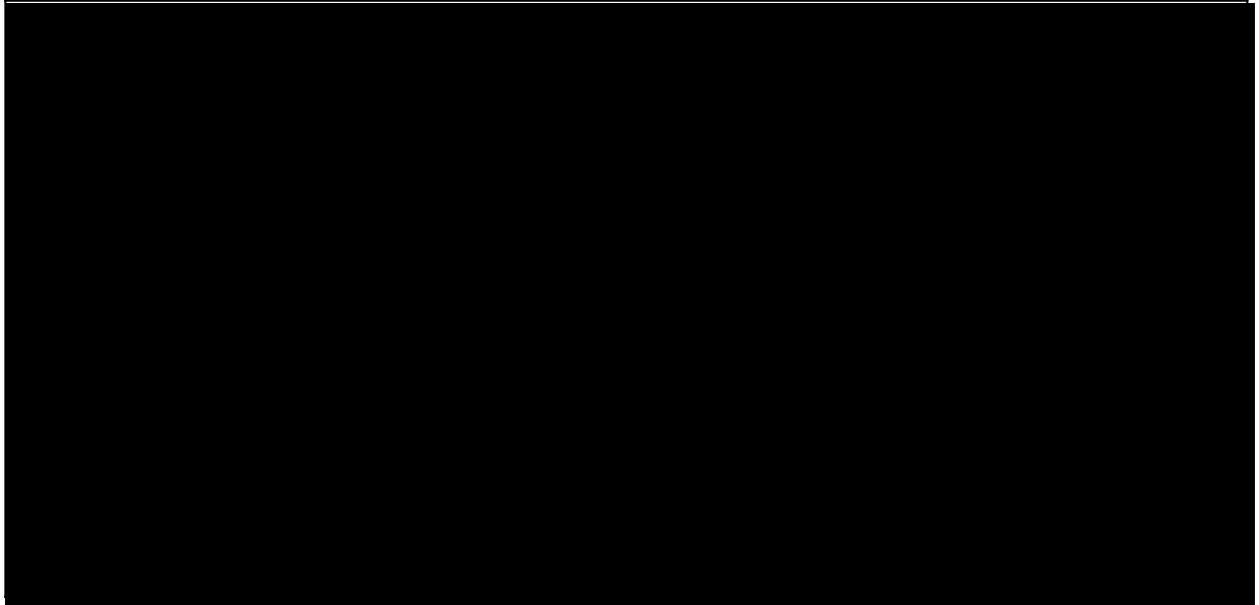
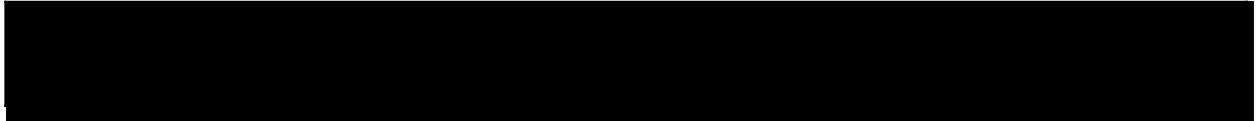
**ANEXO 1A
SOLICITUDES DE USUARIOS**

Del segundo semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

Copias certificadas durante el periodo	386	Fichas de asuntos facilitados para consulta durante el periodo	33
Copias simples durante el periodo	51		

MUESTREO					
	Número de Asunto	Órgano Jurisdiccional	Ubicación correcta del Asunto	Identificación del solicitante	El solicitante es parte o tiene derecho a ver el Asunto
1	1303/2015	Juzgado Segundo de Primera Instancia de Materia Familiar del Distrito Judicial de Torreón	Sí	INE	Sí
2	977/2017	Juzgado Cuarto de Primera Instancia de Materia Familiar del Distrito Judicial de Torreón	Sí	INE	Sí
3	735/1998	Juzgado Primero de Primera Instancia de Materia Familiar del Distrito Judicial de Torreón	Sí	INE	Sí
4	568/2020	Juzgado Tercero de Primera Instancia de Materia Familiar del Distrito Judicial de Torreón	Sí	INE	Sí
5	459/2020	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias	Sí	Cédula	Sí
6	87/2020		Sí	INE	Sí
7	1645/2017	Juzgado Tercero de Primera Instancia de Materia Familiar del Distrito Judicial de Torreón	Sí	Cédula	Sí
8	612/2022	Juzgado Primero de Primera Instancia de Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón	Sí	INE	Sí

9	839/2020	Juzgado Tercero de Primera Instancia de Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón	Sí	INE	Sí
10	469/2020	Juzgado Tercero de Primera Instancia de Materia Familiar del Distrito Judicial de Torreón	Sí	INE	Sí



**ANEXO 2A
UBICACIÓN DE EXPEDIENTES**

Archivista encargado: Alejandro Gaytan Guerrero

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar
Oficio de remesa		2246/2023
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	1181/2021	Sí
2	1196/2021	Sí
3	1222/2021	Sí
4	1294/2022	Sí
5	1307/2022	08/03/2024

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar
Oficio de remesa		4788/2023
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	78/2022	
2	1591/2016	
3	2011/2016	
4	25/2022	
5	168/2016	

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar
Oficio de remesa		2251/2023
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	464/2023	Sí
2	289/2023	Sí
3	301/2023	Sí
4	277/2023	Sí
5	231/2023	Sí

Archivista encargado: Eduardo Mercheyer Hernández

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil
Oficio de remesa		2072/2023
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	581/2022	28/02/2024
2	558/2022	Sí
3	471/2022	Sí
4	416/2022	Sí
5	365/2022	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil
Oficio de remesa		1255/2023
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	499/2020	Sí
2	501/2020	Sí
3	387/2020	Sí
4	447/2020	Sí
5	386/2020	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil
Oficio de remesa		11/2023
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	217/2010	Sí
2	389/2010	Sí
3	512/2012	Sí
4	480/2023	Sí
5	516/2023	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil
Oficio de remesa		1292/2023
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	57/2019	
2	100/2019	
3	180/2019	
4	58/2019	
5	77/2019	

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil con Especialización Hipotecaria
Oficio de remesa		1282/2023
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	676/2022	Sí
2	690/2022	Sí
3	796/2022	Sí
4	838/2022	Sí
5	844/2022	Sí

Encargado de Archivar: Jesús Armando Bautista Murguía

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar
Oficio de remesa		3841/2023
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	1228/2019	
2	709/2022	
3	771/2022	
4	983/2022	
5	1004/2022	

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil
Oficio de remesa		4314/2023
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	618/2016	Sí
2	965/2019	Sí
3	1009/2021	Sí
4	34/2022	Sí
5	136/2022	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar
Oficio de remesa		4003/2023
No.	Expediente	
1	52/2019	
2	113/2019	
3	546/2020	
4	640/2020	
5	251/2021	

Encargado de Archivar: Víctor Otoniel Luna Navarro

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil
Oficio de remesa		3330/2023
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	3760/2019	Sí
2	1526/2020	Sí
3	210/2021	Sí
4	366/2021	Sí
5	385/2021	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Tercero Letrado en Materia Civil
Oficio de remesa		2912/2023
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	35/2022	Sí
2	81/2022	Sí
3	135/2022	Sí
4	326/2022	Sí
5	1106/2022	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil
Oficio de remesa		4221/2023
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	804/2011	Sí
2	242/2012	Sí
3	850/2013	Sí
4	721/2015	Sí
5	451/2020	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil
Oficio de remesa		2826/2023
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	418/2022	Sí
2	498/2022	Sí
3	558/2022	19/02/24
4	720/2022	Sí
5	839/2022	Sí

Encargado de Archivar: José Carlos González de la Rosa

Órgano jurisdiccional:		Segundo Tribunal Distrital
Oficio de remesa		971/2023
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	105/2017	Sí
2	172/2017	Sí
3	199/2017	Sí

Órgano jurisdiccional:		Sala Regional
Oficio de remesa		193/2023
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	27/2016	Sí
2	87/2016	Sí
3	292/2016	Sí
4	348/2016	Sí
5	142/2016	Sí

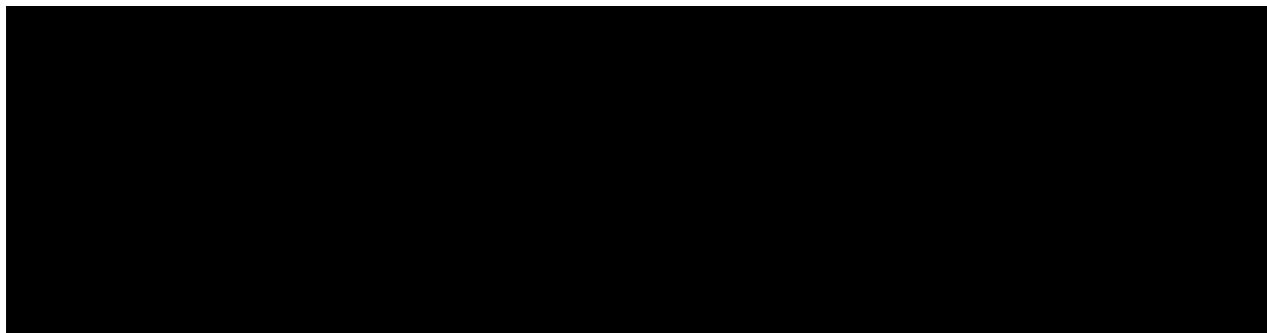
Órgano jurisdiccional:		Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de San Pedro
Oficio de remesa		2862/2023
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	487/2021	Sí
2	661/2021	Sí
3	708/2021	Sí
4	57/2022	Sí
5	433/2022	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral Distrito Judicial de San Pedro
Oficio de remesa		5019/2023
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	169/2022	Sí
2	229/2022	Sí
3	303/2022	Sí
4	485/2022	Sí
5	555/2022	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de San Pedro
Oficio de remesa		1660/2023
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	50/2019	Sí
2	280/2019	12/10/2023
3	323/2019	Sí
4	377/2019	Sí
5	476/2019	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de San Pedro
Oficio de remesa		2862/2023
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	487/2021	Sí
2	661/2021	Sí
3	708/2021	Sí
4	57/2022	Sí
5	433/2022	Sí

Aclaración: Las fechas registradas en las tablas anteriores corresponden al día en que fue prestado el expediente al órgano jurisdiccional correspondiente.



**ANEXO 3A
ESTADÍSTICA DE REMESAS Y PRÉSTAMOS**

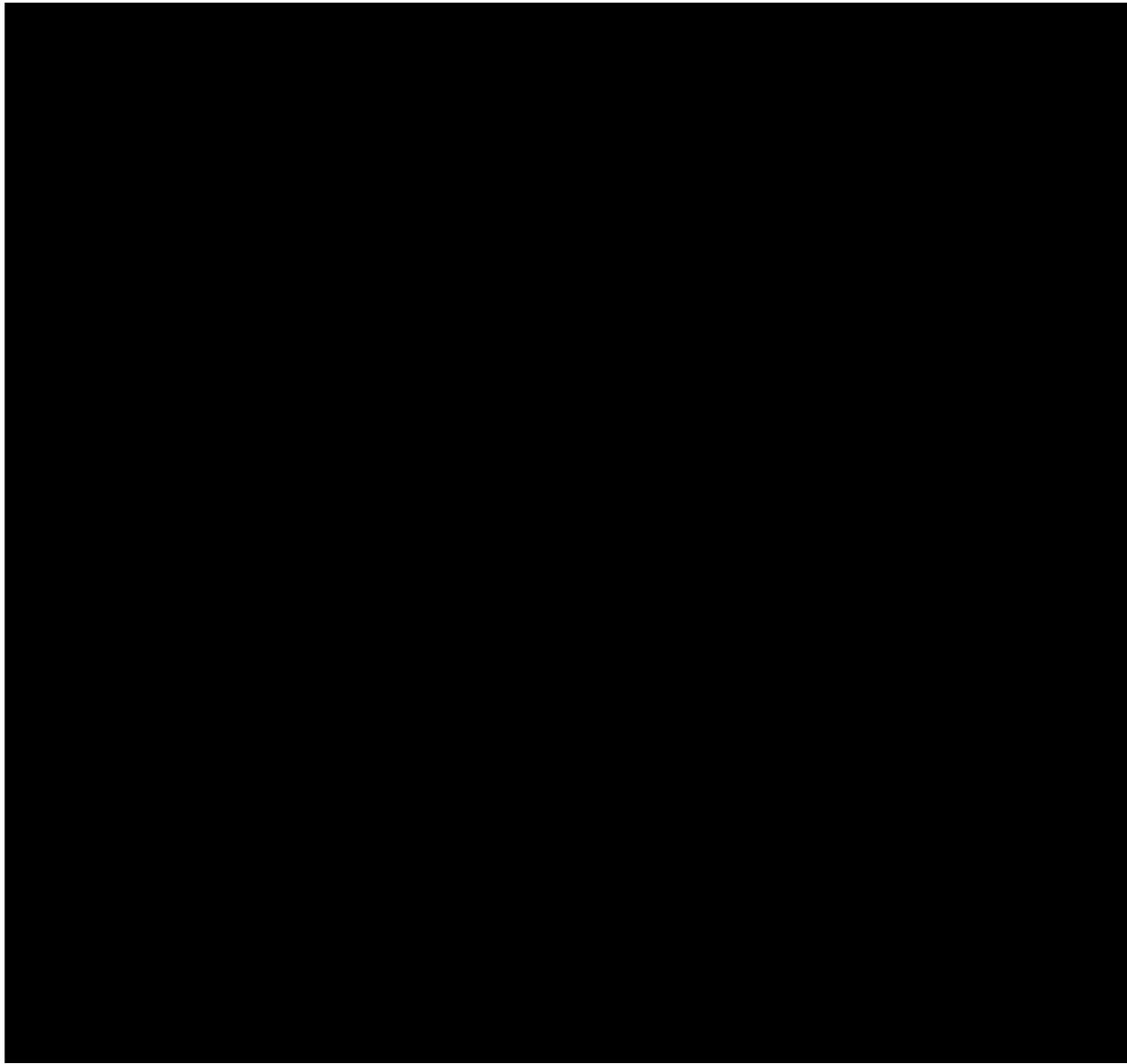
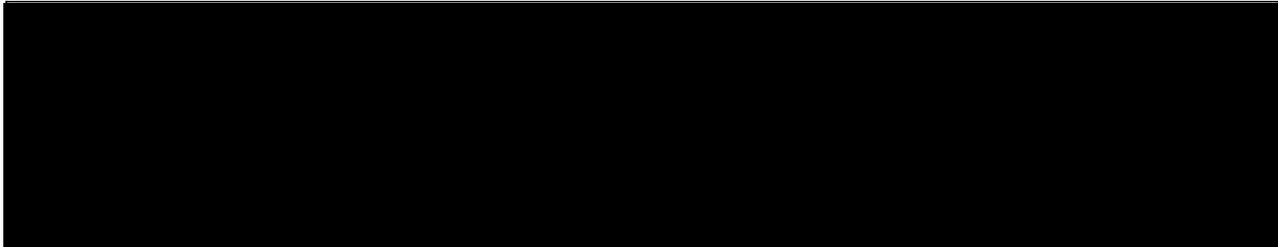
DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN							
No.	Órgano jurisdiccional	Total de remesas	Remesas con anomalías	Expedientes remitidos	Expedientes solicitados en préstamo	Expedientes enviados en préstamo	Asuntos no enviados por falta de origen
1	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil	5	4	890	170	159	3
2	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil	4	4	329	160	138	6
3	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil	3	3	703	90	73	0
4	Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil	1	1	222	127	78	6
5	Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil con Especialización Hipotecaria	3	1	38	16	16	0
6	Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil	6	5	3079	139	91	30
7	Juzgado Tercero Letrado en Materia Civil	2	2	1252	13	13	0
8	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil	3	3	475	124	91	23
9	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil	3	3	1201	126	93	22
10	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil	4	2	557	67	64	1
11	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	5	4	3060	171	151	15
12	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	2	2	882	606	418	23
13	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	4	2	985	160	141	8
14	Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar	9	7	577	177	147	21
15	Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar	5	4	1335	225	196	23
16	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral	2	1	2	36	36	0
17	Segundo Tribunal Distrital	5	5	451	34	34	0
18	Sala Regional	9	0	77	6	6	0

DISTRITO JUDICIAL DE SAN PEDRO							
No.	Órgano jurisdiccional	Total de remesas	Remesas con anomalías	Expedientes remitidos	Expedientes solicitados en préstamo	Expedientes enviados en préstamo	Asuntos no enviados por falta de origen
1	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar	1	1	162	216	214	1
2	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar	5	1	766	241	223	6

3	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral	11	1	158	0	0	0
---	---	----	---	-----	---	---	---

DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO

No.	Órgano jurisdiccional	Total de remesas	Remesas con anomalías	Expedientes remitidos	Expedientes solicitados en préstamo	Expedientes enviados en préstamo	Asuntos no enviados por falta de origen
1	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Penal	/	/	/	25	25	0



ANEXO 4A
ANÁLISIS DE ANOMALÍAS

DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN			
No.	Órgano jurisdiccional	Oficio de remesa	Anomalías detectadas
1	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil	1823/2023	6
2		2072/2023	3
3		1397/2023	4
4		1642/2023	6
5	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil	1255/2023	10
6		1836/2023	6
7		1710/2023	1
8		1234/2023	2
9	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil	1289/2023	19
10		1424/2023	7
11		11/2023	4
12	Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil	1292/2023	61
13	Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil con Especialización Hipotecaria	1092/2023	1
14	Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil	2071/2023	3
15		3141/2023	6
16		3214/2023	101
17		3330/2023	8
18		4003/2023	6
19	Juzgado Tercero Letrado en Materia Civil	2912/2023	12
20		2957/2023	31
21	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil	2928/2023	4
22		3776/2023	5
23		4221/2023	96
24	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil	1902/2023	3
25		2168/2023	2
26		2826/2023	2
27	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil	3383/2023	1
28		4314/2023	1
29	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	2246/2023	44
30		2330/2023	11
31		2359/2023	46
32		2510/2023	60
33	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	2791/2023	20
34		4788/2023	53
35	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	2056/2023	5
36		2251/2023	8
37	Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar	2856/2023	10
38		3817/2023	9
39		2857/2023	1
40		3840/2023	1
41		3841/2023	7
42		3852/2023	4
43		3858/2023	5

44	Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar	2304/2023	1
45		2520/2023	8
46		2502/2023	15
47		4003/2023	1
48	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral	668/2023	2
49	Segundo Tribunal Distrital	1232/2023	3
50		1516/2023	5
51		1514/2023	11
52		1517/2023	3
53		1518/2023	1

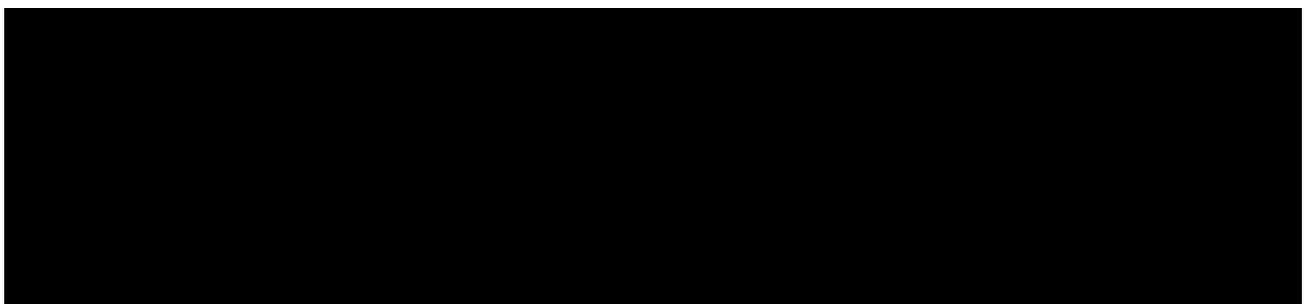
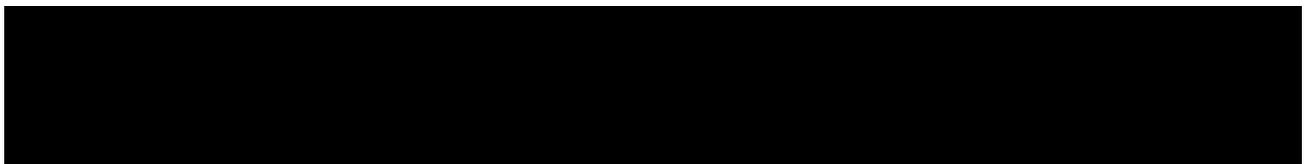
DISTRITO JUDICIAL DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

No.	Órgano jurisdiccional	Oficio de remesa	Anomalías detectadas
1	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar	1660/2023	4
2	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar	1987/2023	2
3	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral	4488/2023	1

Aclaración: Las anomalías detectadas corresponden a aquellos expedientes listados no incluidos, sin listar, mal capturados en plataforma web, mal foliados, errores en carátulas, entre otros.

ANEXO 5
INCIDENCIAS ARCHIVISTICAS

Implementación de procesos ISO		
Clave del Proceso	Formato correspondiente al proceso	Formatos implementados (Sí/No)
DAG-POP-01 consulta interna de expedientes	DAG-FOR-01 solicitud	SI
	DAG-FOR-02 oficio	SI
	DAG-FOR-03 tabla de control	SI
DAG-POP-02 búsqueda de expedientes en consulta interna	DAG-FOR-08 libro de préstamos	SI
DAG-POP-03 solicitud de expedientes por oficio	DAG-FOR-04 oficio de solicitud	SI
	DAG-FOR-05 excel de oficios	SI
	DAG-FOR-06 oficio de contestación	SI
	DAG-FOR-07 libro de contestaciones	NO
	DAG-FOR-20 excel de contestaciones	NO
DAG-POP-04 búsqueda de expedientes	DAG-FOR-04 oficio de solicitud	SI
	DAG-FOR-06 oficio de contestación	SI
	DAG-FOR-08 libro de préstamos	SI
DAG-POP-05 remesa por oficio	DAG-FOR-09 oficio de remesa	NO
	DAG-FOR-10 listado de remesa	SI
	DAG-FOR-11 excel de oficios de remesa	NO
	DAG-FOR-12 oficio de anomalía	NO
	DAG-FOR-25 recepción de remesa	NO
DAG-POP-06 solicitud de expedientes SIBED	DAG-FOR-15 salida de expedientes del archivo	SI
	DAG-FOR-16 recepción de expediente en juzgado	NO



La licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra, funcionaria adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del Acta de Inspección Administrativa Ordinaria y anexos identificados, en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a veintinueve de mayo del año dos mil veinticuatro.

Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra.

Visitadora Auxiliar.